ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018. "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y SILLAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2018" con ID 345.716.-

En la Ciudad de Yuty, República del Paraguay, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, para la correspondiente evaluación, análisis y posterior recomendación de adjudicación de ofertas del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y SILLAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS con ID 345.716**, solicitada por la Municipalidad de Yuty, integrado por la Lic. Dina Victoria Dávalos, Encargada de la UOC, Lic. Sandra Diana Chávez Caballero, Secretaria General, Lic. Pedro Rubén Anzoátegui, Director Administrativo, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 27 y el Decreto Reglamentario N° 21909 en sus Art. 55, 56, 57, 58 y 59; a fin de proceder a la Evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LCO N° 04/2018, los rubros para esta Licitación, se hallan previstos expresamente en la partida 540-30-03 – Fonacide del Presupuesto General de Gastos asignado a la Municipalidad de Yuty para el Ejercicio Fiscal 2018, CDP N° 50/2018.----------

ANTECEDENTES

✓ Resolución de la Junta Municipal N° 3-108-2018 que aprueba el pliego de bases y condiciones y autoriza el llamado a LCO N° 04/2018.----------

✓ A través de la Nota UOC de fecha 22 de octubre del 2018, con mesa de entrada digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Expediente N° 328186, se comunica el inicio del llamado a ***CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y SILLAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"- ID 345.716.***----------

El Acto de Apertura de Ofertas fue llevado a cabo en fecha 06 de noviembre del 2018, siendo las 08:30 hs., se han presentado 3 (tres) oferentes, remitiendo para la evaluación de ofertas de los siguientes:

1- **CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND** de Rolando Javier Medina López con RUC Nro. 3.224.338-3
2- **CARPINTERÍA MARCOS ADELI** de Ceferino López con RUC Nro. 663.916-0
3- **DISTRIBUIDORA PAULA** de Gerardo Rolando Arévalos con RUC Nro. 2.193.811-3

OFERTAS TARDÍAS: Se deja constancia que no se han desechadas ninguna oferta por llegada tardía.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario N° 21.909 en sus Art. 60 y 61.----------

Acorde a lo establecido en el PBC – Criterios de Evaluación y Calificación.----------

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND	CARPINTERÍA MARCOS ADELI	DISTRIBUIDORA PAULA
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dejando constancia que la encargada de la UOC, en fecha 13 de noviembre realizó la verificación de los depósito/s para el stock de los bienes ofertados, según copia presentada en las carpetas y cumpliendo los tres oferentes con los requisitos que la convocante solicita.-

Análisis si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH

De conformidad a lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación y requisitos de calificación, consecuentemente, con el cruce de datos de los titulares y representantes de la firma oferente con los datos del sitio web **www.documentos.gov.py**, arrojando los resultados que se pueden apreciar más abajo, se constata que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art 40 de la Ley 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.------

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Oferente	Representantes y/o accionistas	C.I. Nº	Secretaria de la Función Publica - Consulta de ser o no Funcionario Público extraído del sitio web www.documentos.gov.py	
			SINARH	Nómina de Altas y Bajas
CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND	ROLANDO JAVIER MEDINA	3224338	No registra datos	No registra datos
CARPINTERIA MARCOS ADELI	CEFERINO LOPEZ	663916	No registra datos	No registra datos
DISTRIBUIDORA PAULA	GERARDO ROLANDO AREVALOS	2193811	No registra datos	No registra datos

Tabla comparativa de precios de las ofertas

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios, presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos. (**Ver Anexo 1 Cuadro Comparativo de Ofertas**)----------

En el Punto B Análisis de los Precios Ofertados en el PBC, de acuerdo al siguiente calculo:

362.400.000 x30% 108.720.000	Monto Referencial
362.400.000 -108.720.000	Calculo Auxiliar
253.680.000	
252.760.000	Monto ofertado por Distribuidora Paula

Observación: encontramos que la firma Distribuidora Paula oferto por debajo del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación, y siendo el mismo notificado en fecha 08/11/2018, siendo como sigue:

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo

Lic. Dina Victoria Dávalo

Oferente	Representantes y/o accionistas	C.I. Nº	Secretaria de la Función Publica - Consulta de ser o no Funcionario Público extraído del sitio web www.documentos.gov.py	
			SINARH	Nómina de Altas y Bajas
CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND	ROLANDO JAVIER MEDINA	3224338	No registra datos	No registra datos
CARPINTERIA MARCOS ADELI	CEFERINO LOPEZ	663916	No registra datos	No registra datos
DISTRIBUIDORA PAULA	GERARDO ROLANDO AREVALOS	2193811	No registra datos	No registra datos

Tabla comparativa de precios de las ofertas

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios, presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos. (**Ver Anexo 1 Cuadro Comparativo de Ofertas**)----------

En el Punto B Análisis de los Precios Ofertados en el PBC, de acuerdo al siguiente calculo:

362.400.000 x30% 108.720.000	Monto Referencial
362.400.000 -108.720.000	Calculo Auxiliar
253.680.000	
252.760.000	Monto ofertado por Distribuidora Paula

Observación: encontramos que la firma Distribuidora Paula oferto por debajo del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación, y siendo el mismo notificado en fecha 08/11/2018, siendo como sigue:

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo

Lic. Dina Victoria Dávalo

- Solicitamos una explicación detallada de la composición de los precios ofertados por su firma, siendo que en el punto B) Análisis de Precios Ofertados indica cuanto sigue: ***el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.***

El oferente DISTRIBUIDORA PAULA, no ha cumplido con la remisión de documentos vía mesa de entrada en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yuty, tal como se le solicitó en la nota de fecha 08/11/2018 y de fecha 09/11/2018; cabe señalar que remitió vía correo electrónico de la Municipalidad de Yuty, y la misma presenta falencias, es decir en el escaneo remitido no se puede visualizar correctamente dicho documento, para la explicación de lo solicitado y por lo expuesto y considerando que se encuentra establecido en el PBC que si alguno de los oferentes omita la presentación de algún documento o que presente de forma irregular su oferta quedara descalificada, en este caso la oferta de DISTRIBUIDORA PAULA, queda descalificada.

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA: En este punto, fue necesaria la aplicación de margen de preferencia, en el siguiente cuadro extraído de la Ventanilla Única de Exportación http://www.vue.gov.py se observan los oferentes que pueden beneficiarse con la aplicación del mismo; y como se puede observar en cuadro mencionado Todas la Empresas aparecen con el certificado, pero la firma DISTRIBUIDORA PAULA, en el momento de la apertura solo presento la constancia de inscripción, por tal motivo se procedió a la solicitud de documentación de carácter formal y no sustancial según Nota de fecha 07/11/2018 y 08/11/2018 al siguiente oferente: DISTRIBUIDORA PAULA

1) **SOLICITUD DE DOCUMENTOS A DISTRIBUIDORA PAULA**

de fecha 08/11/2018 la siguiente documentación:

- Certificado de origen Nacional, como lo indica el PUNTO C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES establecido n el PBC.

El oferente **DISTRIBUIDORA PAULA**, no ha cumplido con la remisión de documentos vía mesa de entrada en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yuty, tal como se le solicitó en la nota de fecha 07/11/2018 y de fecha 08/11/2018; cabe señalar que remitió vía correo electrónico de la Municipalidad de Yuty.

Por lo expuesto y considerando que se encuentra establecido en el PBC que si alguno de los oferentes omita la presentación de algún documento o que presente de forma irregular su oferta quedara descalificada, en este caso la oferta de **DISTRIBUIDORA PAULA**, queda descalificada.

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo

Lic. Dina Victoria Dával

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia, en cuanto al cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. **Anexo Análisis de Capacidad Financiera**

Documentos legales. OferentesIndividuales.Personas Físicas.	**CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND**	**DISTRIBUIDORA PAULA**	**CARPINTERIA MARCOS ADELI**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND**	**DISTRIBUIDORA PAULA**	**CARPINTERIA MARCOS ADELI**
Copias de contratos: facturaciones, certificado cumplimiento de contrato, correspondiente a la PROVISION del bien solicitado (MUEBLES) objeto del presente llamado de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Habilitación en el Rubro que oferta: El oferente deberá contar con la habilitación correspondiente para el rubro ofertado, el cual será determinado en base a la Constancia de RUC. Su actividad comercial deberá hallarse vinculada al rubro objeto del llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contar con deposito/s para stock de los bienes ofertados, dentro del Distrito de la Convocante a efectos de la provisión en tiempo y forma conforme al plan de entrega de los bienes. Este requisito se acreditará con la presentación de la Patente Comercial actualizado o Contrato de Arrendamiento respectivamente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde conste que el oferente cuenta con la capacidad de proveer el bien solicitado en tiempo y forma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el representante legal de la empresa, en carácter de Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Sandra Diana C[illegible]ez
Secretaria General

Pedro Rubén Arzeatagui

Cualquier otro documento adicional requerido.	CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND	DISTRIBUIDORA PAULA	CARPINTERIA MARCOS ADELI
Certificado de Origen Nacional, expedido por autoridad competente, al sol efecto de la Aplicación del Margen de Preferencia Nacional.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
*Copias de Balance General años 2015,2016 y 2017	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Cabe señalar que la empresa Distribuidora Paula No cumplió con lo que establece el Punto B) Experiencia y capacidad técnica del número 6 en el que indica como sigue: Análisis de los ratios financieros de los años 2015, 2016, 2017. Deberán estar firmados por el Representante Legal de la Empresa, así como por el Contador de la misma, donde su oferta no cuenta con la firma del profesional del área en algunas hojas del balance solicitado.

En este punto se selecciona provisoriamente las ofertas más bajas, las que serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación en el siguiente cuadro el detalle:

CARPINTERÍA MARCOS ADELI	CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND
253.680.000	**359.980.0000**

SOLICITUD DE DOCUMENTOS A CARPINTERÍA MARCOS ADELI, a través de nota de fecha 08/11/2018 la siguiente documentación:

Solicitamos una explicación detallada de la composición de los precios ofertados por su firma, siendo que en el punto B) Análisis de Precios Ofertados indica cuanto sigue: ***el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.***

El oferente CARPINTERÍA MARCOS ADELI, ha cumplido en remitir los documentos solicitados en plazo establecido, en cuanto a lo solicitado cabe mencionar que se encuentra de forma completa como lo expuesto en el PBC, en tiempo y forma.-

SOLICITUD DE DOCUMENTOS A CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND , a través de nota de fecha 12/11/2018 la siguiente documentación:

1- Constancia del SIPE.
2- Declaración Jurada de contar con la capacidad de proveer el bien solicitado.
3- Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

El oferente CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND, ha cumplido en remitir los documentos solicitados en plazo establecido, en cuanto a lo solicitado cabe mencionar que se encuentra de forma completa como lo expuesto en el PBC, en tiempo y forma.-

CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION:

Requisitos Mínimos	CARPINTERÍA MARCOS ADELI	CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDIN ROLAND
Calificación Legal	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE
Doc. Adicionales que demuestren las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos	CUMPLE	CUMPLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSPECCIONES DE LAS MUESTRAS

Requisitos Mínimos	CARPINTERÍA MARCOS ADELI	CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND
Cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante.	NO CUMPLE	CUMPLE

Se deja constancia que el Comité de Evaluación luego de realizar una verificación minuciosa de las muestras presentadas por las empresas CARPINTERÍA MARCOS ADELI y CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND, se constata los siguientes puntos:

CARPINTERÍA MARCOS ADELI:

- No cumple con la etiqueta o rótulo por cada muestra, ni el embalado de los mismos;
- Se observa una avería en el pasador superior del armario bajo de 2 puertas enchapadas;
- Las dimensiones de la mesa pupitre individual para alumno no corresponden a lo solicitado en las especificaciones técnicas, con la mesa de caballete metálico tal como lo se indica en el PBC.

Por todo lo expuesto la oferta de **CARPINTERÍA MARCOS ADELI**, queda descalificada.

CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND

Cumple con las Especificaciones Técnicas y Diseños establecidas y aprobadas por el MEC.

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

RECOMENDACIÓN

Por tanto y atendiendo a los establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, se recomienda la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº. 04/2018, CON ID NO. 345.716, "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y SILLAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2018"** a la firma de **CARPINTERÍA Y HERERÍA MEDINA ROLAND con RUC No.** 3.224.338-3 del Sr. Rolando Javier Medina López por el monto total de **GS. 359.980.000** (Trescientos cincuenta y nueve millones novecientos ochenta mil guaraníes).

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer. En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.

Lic. Dina Victoria Dávalos

Lic. Sandra Diana Chávez Caballero

Lic. Pedro Rubén Anzoategui Molinas